



La Defensoría del Pueblo de Ecuador (DPE), como Institución Nacional de Derechos Humanos y de la Naturaleza y órgano promotor, de vigilancia y garantías de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)

Realiza la entrega del presente:

RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL

Empresa Pública Metropolitana De Rastro Quito Emraq-Ep

Por el cumplimiento de la presentación del Informe anual sobre el derecho de acceso a la información pública período 2022 (Artículo 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

Esto constituye un referente para los demás sujetos obligados al cumplimiento de la ley.

Dr. César Córdova
DEFENSOR DEL PUEBLO (E)





Asunto: Sello defensorial y certificación por la presentación del Informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública período 2022

Señores/as

MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL Y

Y SERVIDOR DESIGNADO RESPONSABLE DE ATENDER LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Presente.

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Defensoría del Pueblo de Ecuador en su calidad de Institución Nacional de Derechos Humanos.

Con la finalidad de reconocer a las entidades por transparentar y garantizar el acceso a la información pública, se confiere la presente Certificación por la presentación del Informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública período 2022 y el sello defensorial por el citado cumplimiento para publicación en un lugar visible del sitio web institucional y para la incorporación en las redes sociales institucionales.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL
CHIMBORAZO GAON

Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL
CHIMBORAZO GAON
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
l=QUITO, serialNumber=1708199854,
cn=MIGUEL ANGEL CHIMBORAZO GAON
Fecha: 2023.05.04 16:19:14 -05'00'

Dr. Miguel Chimborazo
DELEGADO PROVINCIAL DE PICHINCHA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO